

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica DIA 10

FRANQUEO
CONVERTIDO

AÑO LXXI

SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES SOCIALES
TELEFONO 1200

INSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. 21.694. EDICIÓN RUSTICA DE ESPAÑA. 1.50 PESOS. 1.50 PESOS. 1.50 PESOS. 1.50 PESOS.

EDICIÓN RUSTICA DE ESPAÑA. 1.50 PESOS. 1.50 PESOS. 1.50 PESOS. 1.50 PESOS.

PAGE ADOLADA. 1.50 PESOS. 1.50 PESOS. 1.50 PESOS. 1.50 PESOS.

LOS PROBLEMAS MUNICIPALES DE CÓRDOBA

La instrucción primaria

El anuncio de la instrucción pública es, no ya importante, si no presencial, porque de él se derivan el progreso, rigores y bienestar del país. Los centros de enseñanza demandan con la difusión de la cultura, la salud pública; fomentan, con la divulgación de las ciencias y las artes, el progreso urbano; estimulan, con su moralidad ética, la solidaridad de la familia humana. Su trascendencia es evidente, a nadie se le escapa.

En España, sin embargo, hemos desaparecido casi completamente factores social y, a pesar de las innumerables atenciones que se le van ya dando, sufrimos un lamentable retroceso, que hay que salvar a mitad, si queremos alcanzar el nivel de los países más civilizados. Hacé pasado, es verdad, los tiempos en que los maestros eran radicalizadas figuras de castigo; pero, todavía hoy, al que debe ser principal ciudadano de la sociedad, se le paga mal y se le instruye deficiente mente; todavía hoy, la Escuela, que debía ser el mejor edificio de cada población, es un local cualquiera, insano muchas veces, sin condiciones pedagógicas generalmente; todavía hoy, el primer Ministerio de la Sociedad futura, el de la Instrucción pública, es un Ministerio de ambas;

para encubrir de apótesis.

Y así nos lleva el polo. Mas 59.35 por 100

de analíticos que padecemos en España, abrimos toda acción social, inteligente, difundida en evolución ordenada y pacífica; nuestra Agricultura es una ruina; nuestra industria está, no ya la fumigada, sino dominada por el extranjero; nuestro comercio es rudimentario y con todas las atávicas costumbres primitivas. La iniquidad de malas actas cotidianas, de la miseria que reinan en nuestra vida social, de la sociabilidad que impera en nuestros pueblos, hasta de la muerte de miles de seres, víctimas de epidemias remediables, de enfermedades evitables, de rivalidades, y odios aplazables.

Debemos acabar con tales manzanas y para esto fundamentalmente precisamos intensificar la acción ciudadana en favor de la instrucción. Todos podemos hacer algo; el Estado atendiendo al problema como es merece y proporcionándole el dinero que malgasta en atenciones secundarias; ya que no fútiles y hasta perniciosas al público interés; los organismos regionales y locales considerando como preferentes, en su actuación diversa, estos asuntos de la enseñanza; los ricos, favoreciendo con créditos y legados la Escuela y demás manifestaciones docentes; los proletarios, apostando el derecho a la cultura, a todas sus reivindicaciones morales.

Pero, conviene empezar por la Escuela. Toda la cultura superior pelligrina en tanto no esté bien difundida una cultura básica sencilla, como todos los refinamientos de la civilización pueden parecer si no extienden un planeta aceptable. La dignidad es condición de vida, de acción, de movimiento; pero a reserva de que no sean exageradas las diferencias de nivel para no hacer catástrofes las cosas, lo mismo en la mediocridad humana que en la de otros elementos. La hincapie de la humanidad lo atestiguan.

Empecemos por la Escuela, dejón de ser los Maestros los padres del Estado y dejón de ser las Escuelas los descuidados locos ordinarios. Hay que elevar el nivel económico y científico del Maestro, hay que crear sobre las 24.600 localidades que hoy tenemos en España, los 12.000 que legalmente nos faltan, hay que clausurar las 15.000 aulas antiguamente actuales. Para esto se necesita elevar el coeficiente económico que dedicamos a instrucción primaria de 19,08 por millo, y no al de 119,60 que es el de Nueva Zelanda y al de 239,55 que es el del Canadá y hay que hacer, sobre todo, ambiente en favor de la enseñanza.

Con este estudio pretendemos contribuir a la solución del problema nacional ofreciendo la indicación de la ciudad que representamos. Se resuelve especialmente la cuestión de los locales escolares, para ser este el aspecto que actualmente y por ley depende del Ministerio; al que como concejales nos incumba y si que como Arquitecto no se dé la respuesta. Todos sabemos sin duda cuánto influye en la extensión, método y trascendencia de la enseñanza, el local.

Los locales dedicados a Escuelas son, en total, en España, con ligeras excepciones, una rareza. Las estadísticas y Memorias que el propio Ministerio de Instrucción presentan, no divulgado, son alarmadoras; el peor tabaco sirve para Escuela, sin respeto a la dignidad del Maestro, ni a la salud de los niños que enferman y mueren de enfermedades escolares (1).

Todas las funciones sociales exigen sus edificios propios para llenar satisfactoriamente su misión; hasta para comodidad de nuestras diversiones, teatros y circos —y la función médica educadora, la que afecta a nuestros hijos, la que moldea la humanidad del凭venir la reclinamos en un sitio cualquiera.

Para dar a la enseñanza toda la compleja importancia que tiene en una Escuela moderna, hay que edificar locales a propósito.

Los locales presentan para que la enseñanza pueda pasar de ser obligatoria en la ley a obligada en la realidad.

Todos los locales en condiciones, sanos, bienes, con las cualidades pedagógicas indispensables: con agua y sol, con árboles y flores, con espacios para juegos, gimnásticos, para trabajos manuales, para museos escolares, para conferencias y exposiciones musicales, para baños y duchas, con salas lumínicas y oscuras... Locales que

proporcionen ambiente propicio para el desarrollo de los más sencillos pasatiempos, que sirvan de estimulo a la actividad del Maestro, que ofrezcan atracciones a los niños.

No nos extenderemos más, a pesar del cariño y fervor que sentimos por estos temas, porque queremos hacer un trabajo sintético, breve, con pocas comentariedades, pero lleno de datos precisos que muestran claramente la posibilidad de una rápida, eficaz solución.

La publicación de estos datos responde a una finalidad noble, la de que todos se enteren y dolidos de la magnitud del mal colaboren en el posible remedio, ya que estimamos que sin el calor ciudadano no hay posibilidad de realizar una labor social honda.

Este movimiento en favor de la enseñanza, que recientemente cristalizó en Córdoba en un mitin público que inició el Magisterio, debe pasar de las palabras a los hechos.

Francisco Azorín Izquierdo.

TELEGRAMAS

La cuestión de los aceites

El Presidente del Consejo de Ministros ha contestado en los términos siguientes al telegrama que le dirigió la Cámara Oficial Agrícola de Córdoba el día 5 del actual:

Presidente Consejo Ministros a Presidente Cámara Oficial Agrícola

«Recibido su interesante telegrama sobre problemas acerca de los aceites pido a Ministro Abastecimientos.

La Cámara Oficial Agrícola Cordobesa ha replicado al anterior despacho con el que sigue:

Madrid. — Presidente Consejo Ministros.

«En mi poder su telegrama acordadísimo recibido el que tuvo el honor de dirigirle ayer y participándome haberlo pasado al Ministro de Abastecimientos.

Mis productores ni los consumidores pueden tener fe en su virgenidad que ha desbarajado la vida económica del país, pese a generar en un trimestre veinticinco millones de pesos, tapando solo asignando la suma de cuatrocientos mil.

Por otra parte, no Ministro, por técnica que sea, no puede universalizarse y es casi seguro que el digitalismo y culto señor que ocupa ahora el Departamento de referencias no conoceza tan a fondo como es necesario para resolverlo en justicia el problema de los aceites y tenga que dictar órdenes no como las dictaría si fueran hijos de sus conciencias y de sus propias iniciativas, sino en consecuencia a como lo plantean el problema los barómetros del Ministerio, que están bien lejos de interpretarlos conforme a la realidad.

Padrinos, pues, a vacancia que se elige en este asunto previamente a su resolución definitiva al dígase cuerpo de Ingenieros Agrónomos, del que vacancia es miembro ilustre, a las Cámaras Agrícolas de las provincias olivareras y a los representantes parlamentarios de las mismas y con vista de sus informes se dicten las disposiciones convenientes para el régimen de aceites.

Sería conveniente que no se diesen órdenes que pudieran ser causa de atrófesis al productor, pues no se ocurrirá al claro criterio de vacancia, los peligros que encierra en estos momentos, y no debe olvidar que el país no se compone solamente de consumidores sino también de productores y que si solo se atiende a los primeros, desoyendo las resonadas quejas de los segundos, llegarán un día no lejano en que por la fuerza de los Gobiernos se agote la producción del país. Saludable muy atentamente.

Presidente de la Cámara Oficial Agrícola, Salvador Muñoz.

Al anterior telegrama ha contestado con este el Presidente del Consejo de Ministros:

«Llamo atención Ministro sobre su nuevo telegrama y conveniencia estudiar de nuevo problema. La saluda atentamente.

Este despacho ha obtenido la siguiente contestación de la Cámara Agrícola:

«Muy agraciada esta Cámara a sus buenos propósitos de atender nuestras reclamaciones. Buégole encarecidamente pida Ministro. Abastecimientos la suspensión de toda clase de órdenes que se hayan dado y puedan perjudicar al productor de aceites trayendo como consecuencia perturbaciones al mercado, interín se resuelve en definitiva lo que deba ser el régimen de exportación y abastecimiento interior, ajustándose por ahora extrictamente a lo preceptuado en las disposiciones anteriores a la tan discutida de 25 de Noviembre anterior, pues si se ha dado para este producto la legislación especial, no debe ejercitarse para nada a la Ley de Subastaciones. Saludable atentamente, rotulándole gratitud olivarera. El Presidente accidental de la Cámara Oficial Agrícola, Salvador Muñoz Pérez.

NOTICIAS MILITARES

Con permiso

Há llegado de Melilla con permiso el veterano segundo don Manuel Víquez.

Incorporaciones

Se ha incorporado a su destino en el Hospital militar al capellán primero don Justino Muñoz.

Han marchado a Madrid para incorporarse a sus destinos el teniente primero don Emilio García de Blas y los terceros don Antonio Martínez Gómez, don Guillermo Castillejo Alfonso y don José Montoro Montoro.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Ha llegado de Ceuta con licencia el teniente de Infantería don Joaquín Fernández de Gómez y de Bahamonde al igual graduación y arms don Manuel Torres Luría.

Con licencia

Salón Ramírez

Hoy magnífico programa de cine y variétés.—Estreno del 4.^o episodio de la colossal película de series EL MISTERIO DEL CASTILLO DE LOS MONLEURY. Por tarde y noche.—Últimos días de LAS MARISOLES (tres señoritas).—Colosal éxito de LILLIANA.—Debut de EDALMINA LA ESPAÑOLA.

Muy pronto Paquita Sansano.



Sociedad Anónima La Alameda

Bastecedora de Aguas potables a Bujalance (Córdoba)

De conformidad con lo que previene el artículo 40 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Junta general ordinaria que se ha de celebrar a las doce del día 31 del actual, en el domicilio social, Plaza de Santa Cruz, número 7, para tratar de lo preceptuado en el artículo 47 de dichos Estatutos.

Bujalance 7 de Enero de 1920.—El Consejero-Presidente, *Antonio Zurita*.

HUEVOS

Se venden en la calle Marqués, n.º 9.

TRIBUNALES

Jueces orales
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra *Antonio Gil Jiménez*, por el delito de disparo, teniendo su cargo la defensa y representación del preacordado los señores *González de González* y *Amo*.

En la Sesión segunda se celebrará la vista de las causas seguidas en el Juzgado de Pozadas, contra *Idefonso Páster Rojas*, por el delito de lesiones.

Los señores *Carrasco* y *Sáiz* tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Estadística
Se ha elevado a la superioridad la siguiente estadística de movimiento de causas durante el pasado mes de Diciembre:

Causas pendientes del mes anterior: 1.052; ingressadas en Diciembre, 180, que suman 1.240. Despachadas: 18 en juicio oral, 4 por jurados, 26 sobreseñas libres, 168 provisionales y en modo distinto 51. Total, 267. Quedando pendientes para el mes actual 978 causas. Durante el mes de Diciembre han sido declarados procesados, 47 en libertad y 28 en prisión. En el cuarto trimestre de 1919 fueron declarados rebeldes 14 procesados.

Jurados
Lista de los señores Jurados del partido judicial de Rute que han de comparecer en este Audiencia los días 28 y 29 de Febrero próximo a las doce, para conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de violación y falsedad contra *José Chicoane Tascillo* y *Juán Carrizo García*:

Cabezas de familia—Don *Antonio Cruz*, *Eloy*, *don Antonio García*, *Herrera*, *don Francisco Paulín*, *Medina*, *Rueda*, *don Vicente Herrero*, *García*, *don Manuel García*, *Aparicio*, *don Gregorio Herrera*, *García*, *don Manuel Ramírez*, *Caballero*, *don Andrés Moreno*, *Pérez*, *don Francisco Paula García*, *Rábano*, *don Ramón Pérez*, *Tirado*, *don Alejandro Trujillo*, *Odeceja*, *don José Navejas Pérez*, *don Fernando Osuna*, *Rosales*, *don Antonio Montoya*, *Granados*, *don José Llamas*, *Rosales*, *don José María Pérez*, *don Antonio Benítez*, *Caballero*, *García*, *don Francisco Lázaro*, *Domínguez*, *don Juan José*, *Rojas*, *Aragón* y *don Ricardo Martín*, *Cruz*.

Capacidades—*Don José Llamos*, *Oroz*, *don José María Serrano*, *Moscoso*, *don Antonio Luque*, *Dobla*, *don Manuel Gámez*, *Ejido*, *don Rafael Garrido*, *Castille*, *don Antonio Borrego*, *López*, *don José Ferrara*, *Ortega*, *don Juan Díaz*, *Delgado*, *Vera*, *doña Eulalia*, *Mejía*, *Gr. 50*, *doña Antonia*, *Pascuala Domínguez*, *doña Manuela Cruz*, *Viejo*, *doña Angel Hurtado*, *López*, *doña José*, *Pino*, *Navarro*, *doña Pedro*, *Sánchez*, *Velázquez*, *doña José*, *Villanueva*, *Cámaras* y *doña José*, *Nieto*, *Torres*.

Supernumerarios—Cabezas de familia—*Don José Monasterio*, *Serra*, *doña Juan Ramón*, *Carrasco*, *doña José Ruiz*, *Alcázar*, y *doña Fernando*, *Nájera*.

Capacidades—*Doña José Moreno*, *Vargas*, *Manchón* y *doña Rafael Moyá*, *Sánchez*.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado a esta capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los viajeros siguientes:

España y Francia—*Don Francisco Sampere*, *doña Antonia Agudo*, *doña Luis Machón*, *doña Miguel Rodríguez*, *doña Rafael Aguilera*, *doña Carmen Villalba*, *doña Alejandra Luque*, *doña Bartolomé Madroño*, *doña Justo Moreno*, *doña Blas Lora*, *doña Pablo Galli*, *doña Pedro Luna*, *doña Pablo Gómez*, *doña Ricardo S. Moreno*, *doña Julián Gómez*, *doña Luciano López*, *doña Manuel Ruiz*, *doña Antonio Ramos*, *doña Rafael Arceo*, *doña Rafael Peña*, *doña Bernardo Añorve*, *doña Manuel Díaz*, *hijo*, *doña Rafael Mendoza*, *doña Pedro Lezcano*, *doña Rafael Rayos* y *doña Alberto Pérez*, *hijo*.

EL SALVADOR LE BRET

DENTISTA

Clínica Dental Génova, *Diego León*, esquina a *Alfonso XIII*

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias
El Gobernador civil ha concedido licencia para cazar a los vecinos de Córdoba don *José Diego Lira* y *doña Manuel Lucena Apola*, a los de *Franco Núñez* y *Fernando Valle*, *Lugue* y *doña Fernanda Miranda Serrano*, al de *Villa del Río* don *José Polo Alcalá*, al de *Almodóvar* don *Antonio Borrego Morales*, al de *Almedinilla* don *José Ariza Sánchez*, al de *Puente Genil* don *Antonio Pérez Gómez*, a los de *Nueva Carteya* don *José López Martínez* y *doña Eladio Cuevas Segura*, a los de *Priego* don *José Serrano Rubio* y *doña Pilar Villa Fierros*, al de *Montilla* don *Enrique Luque Saramayor*, y para usar armas al de *Nueva Carteya* *doña Eladio Cuevas Segura* y *doña Pablo Villa Fierros*.

De minas
Don *Juan Toril Romero* ha solicitado echoante y cuatro pertenencias de la mina de hierro *León*, en el término de *Pedreche*.

Reglamento
Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Mutualidad escolar «Fraternidad», de *Aznar*.

Visitas
Ayer visitaron al Gobernador civil el director y el secretario del Instituto provincial y técnicos.

Salida de veinte
Los señores Rodríguez Hormaechea han sido autorizados para remitir trece mil ochocientos noventa y dos kilos a diversos puntos de España.

Gacetillas

Nombramiento

Nuestro querido compañero del redactado *don Manuel de Viguera Castellón*, ha sido nombrado agente delegado en la provincia de Córdoba del Comité organizador de la IV Feria-Exposición que en el próximo mes de Mayo se ha de celebrar en *Valladolid*.

Le felicitamos con este motivo.

Accidentes
Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Andrés Muñoz Corcuera, de una contusión en el húmero.

Florentino Méndez Carmona, de una herida incisa punzante en la parte interna del muslo derecho.

Antonio Ventura Márquez, de una contusión en la región metatarsiana.

Florencio Orzal Pavón, de una herida contusa en el parietal derecho.

José García Montes, de mordedura de perro en el dedo índice de la mano derecha.

Benjamín Suárez Castro, de distensión de tejidos en el muñón derecho.

Rafael Salas Balle, de una contusión en el hombro derecho.

José Suárez Carmen, de la extracción de un cuerpo extraño de la mano derecha.

Padres que veis crecer vuestros hijos, sin darles cuento, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dades unos frascos de *Hipofesfites Salud*, y a los pocas días el sonrojado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico. Único aprehendido por la Real Academia de Medicina, 29 años de持续的 éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si en la etiqueta exterior, en tinta roja, se los *Hipofesfites Salud*, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Misa de Requiem

La Misa de Requiem por el alma de *doña José Osuna Jaqués*, apoderado que fué de la *Casa Mercé y Armet* (S. en C.), se celebrará el próximo viernes 9, a las 9 de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santa Domingo de Silos.

Niño Merito

En la Casa de socorro fué asistido ayer tarde el niño *Francisco Rodríguez Vilal* de una herida en la cabeza, que le causó *Vicente Porras* con una piedra.

La lesión fué calificada de leve.

Un concurso

La Comisión provincial ha convocado un concurso para proveer la plaza de médico civil suplente de la Comisión mixta de Radiotransmisiones durante el año actual.

Se solucionó un problema de la vida, calzando a los niños en la CASA SAPENA;

pues a más de ser sus calzados elegantes, son sólidos y el ganante.

Oficio de Ángeles

Ayer tarde se verificó en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos el oficio de ángeles del niño *Luis Cabello Arávalo*, hijo del profesor primero de Veterinaria militar *doña José Cabello* y sobrino de nuestros estimados amigos los inspirados postas *doña Antonia* y *doña Francisco Arávalo García*.

Al acto asistió numerosa y distinguida comitencia, que fué presidida por el rector de la citada parroquia *doña Juan B. Rubio*, el diputado a Cortes *doña Manuel Barrios Barrios*, el presidente de la Diputación provincial *doña Rafael Jiménez Amigo*, el decano del Colegio de Procuradores *doña Manuel Enrique Ruiz*, el primer teniente de alcalde *doña Miguel Cañal Valdés*, el exgerente civil del Pósito *doña Faustino López* y *doña Casimiro*, el comisario jefe de Bienes *doña Enrique Romero de Torres*, el director del Diario Liberal *doña Eduardo Barrio Castillo*, *doña Manuel Medina Ríos* y *doña Antonia Arávalo García*, tío del nuevo angel.

Asistieron a los señores de Cabello y Arávalo la expresión de nuestro sentimiento.

Per escándalo

El cuerpo de Vigilancia ha desvelado a *Teresa Luque Bozzo* por conservar escándalo en la casa de *Isaacino* que tiene establecida en la calle *Ministerio*.

El Gobernador civil le ha impuesto veinticinco penas de multa.

Por insultos

L. Guardia municipal ha denunciado a *Antonio Jurado Puentes*, que insultó a un guardia que amenazó a un hijo de la denunciada porque estorbó el agua de la fuente situada en la plaza del Conde de Príego.

LUIS SÁNCHEZ GALLEGOS MEDICO Plaza Mayor, 46
CONSULTA.—A las 12, en la calle Sevilla n.º 15.
TELÉFONOS NUMS. 142 Y 303

Funerales

En la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se han celebrado solemnes funerales en sufragio de *doña José Osuna Jaqués*, apoderado de la casa comercial *Merced y Armet*.

Ante el altar mayor habían levantado severas catafalcas que iluminaban cestas de velas.

En la fúnebre ceremonia ofició un nubrido coro de cantorianas que ejecutó el oficio de difuntos.

Al acto asistió numeroso duelo en el que se hallaba representada todas las clases sociales.

Presidieron aquellos los señores rector de la expresa parroquia *doña Juan B. Rubio García*, el juez de instrucción *doña Angel Avila Delgado*, el gerente de la Casa de banca *Pedro López* e hijos *doña Rafael González López*, el socio de la entidad mercantil de la que era apoderado el finado *doña Fernando Merced* y los señores *doña Miguel Jiménez Sublejas*, *doña Antonio Rodríguez*, *doña Juana de la Cuesta Moral*, *doña Juana Tortosa*, *doña Antonio Losada García*, *doña Rafael Aymerich*, *doña Fernando Lara* y *doña Juana Jiménez Osuna* en representación de la familia doliente.

Terminada la fúnebre ceremonia el duelo se trasladó a la casa mortuoria para recoger el cadáver que se hallaba depositado en lojos fúnebres.

Las ofertas que pendían de este fueron llevadas por los señores *doña Francisco Morales*, *doña Gale Hernández*, *doña José Osuna*, *doña José Rojas*, *doña Fernando Rodríguez* y *doña Rafael Hurtado*.

Sobre el stand se colocaron varias hermosas coronas con senditas dedicatorias.

La comitiva seguida de varios carros se dirigió al cementerio de San Rafael en donde recibieron sepultura los restos del señor Osuna.

Relatamos a su familia el testimonio de nuestro pésame.

Sin duelo

En la iglesia de la Guardia municipal está depositado un gran ataúd encerrado en la vía pública.

El funeral

Ha sido festejado por los señores *doña Francisco Morales*, *doña Gale Hernández*, *doña José Osuna*, *doña José Rojas*, *doña Fernando Rodríguez* y *doña Rafael Hurtado*.

Despacho: Alfonso XIII, 38.—Córdoba.

Sección Religiosa

Santo de hoy—San Luciano, sacerdote, y compatriotas mártires.—Maffana.—San Julian, mártir, y Santa Basilia, virgen.

Jubileo circuular—Hoy en la Iglesia del Buen Pastor, ostendido por el M. I. Sr. D. Francisco Dolgado, por sus difuntos.—Maffana en la misma Iglesia.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN TEAT

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Pasaron a la firma del Monarca varios decretos.

Nombramiento

Entre los decretos pasados a la firma del Rey por el Presidente del Consejo de ministros figura una nombramiento vocal de la Junta de Producción nacional al general de la Armada Carranza.

Firma de Guerra

He aquí los principales decretos del Ministerio de la Guerra sancionados por Su Majestad:

Concediendo el mando de la segunda brigada de Infantería al general don Luis Heredia.

Idem el de la segunda brigada de Caballería al idem don Miguel Cabanillas.

Idem el del regimiento de Caballería de Oriente al coronel don Javier Merino.

Idem al del de España al idem don Pedro Gómez Medina.

Idem el del de Almansa al idem don Carlos León.

Idem el del sexto regimiento de reserva de Caballería, en comisión, al teniente coronel don Miguel Muñoz.

Idem al del octavo al idem don José López.

Idem al del tercero al idem don Antonio Patos.

Idem al del séptimo al idem don Juan Fernández Gómez.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno después de despachar con el Rey marchó a la Presidencia donde conferenció extensamente con el Ministro de la Guerra y el senador catalán Sardó.

La visitó una comisión de catedráticos de las universidades de Madrid, Barcelona, Valladolid, Sevilla y Granada para pedirle que el Gobierno apoyase en el Parlamento una proposición solicitando que se conceda una pensión a la viuda del catedrático de la Facultad de Medicina de Sevilla don Antonio Lachar, que realizó una labor altamente meritaria y murió antes de haber cumplido su destino de profesor de su cargo los años necesarios para tener derecho a ese beneficio.

Allende Salazar también recibió la visita de otra comisión formada por elementos de la minoría Parlamentaria socialista y de las sociedades obreras del ramo de construcción, la cual pidió a protestar contra la pasividad del Gobierno para conseguir el levantamiento del lock-out y a pedir que se efectúan las obras proyectadas por diversos organismos dependientes del Estado, a fin de proporcionar trabajo a los obreros.

El Subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que esta tarde asistirían a la sesión del Senado los ministros de Marina y de Fomento y a la del Congreso el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

La Internacional

Relejería de Mesa Hermanos.—Especialidad en competencias garantizadas. Giando Marcele, 18 (frente a la «Campaña».—Córdoba).

Leroux

El jefe de los radicales se halla indisponible, por lo cual hoy no ha salido de su domicilio.

Ha dirigido una carta al Presidente del Congreso anunciadé que intervendrá en los debates que se susciten relativos a la situación de Barcelona y al asunto de las juntas de defensa del ejército.

El Duque de Almodóvar

Se halla en estado gravísimo el Duque de Almodóvar del Valle.

El lock-out

El Ministro de la Gobernación ha ofrecido a la Federación de patrones del ramo de construcción estudiar las bases que le presentará para el levantamiento del lock-out.

Impresiones parlamentarias

El resultado del debate del Congreso ha dejado las esperanzas de quienes lo consideran gran importancia.

Crámera, que malas aumenta su interés por la intervención de Leroux y de la Clavera, que volverá a usar de la palabra.

LAS CORTES

SENADO

A las 3'45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Sánchez de Tocino.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado y de Fomento.

Jalón pide que se utilicen las aguas del canal de Castilla para riego, al santo

Jimeno ofrece estudiar el asunto.

Daval trata extensamente de los conflictos sociales de Barcelona.

Existe una actuación como Jefe superior de policía de aquella capital.

Dice que cuando marchó a las gestiones realizadas por el Gobernador y por él se había conseguido solucionar las huelgas, el capitán general Milans del Bosch ordenó varias detenciones a consecuencia de las cuales se reprodujo el conflicto.

Censura los procedimientos empleados por Milans del Bosch sosteniendo que es necesario depurarlo, por su presunta destituir, y elegir a las demás autoridades.

Dice que se impone la reforma del Poder judicial y del personal de policía.

El Conde de Llambias atañe lo ocurrido al punto de los sindicatos obreros ilegales.

Síndic se lamenta de la situación de Barcelona y dice que se halla a merced de una banda de asesinos, a causa de las tropas del Gobierno.

Sostiene que la rama de Cataluña arrastraría a toda España.

Justifica el lock-out como una necesidad de

defensores en virtud de la indefensión en que el Estado deja a los patrones.

Dice que urge que el Parlamento legisle en materia social.

Allende Salazar condña los asesinatos y ofrece que el Gobierno procede con gran rigor y buscará los cauces legales para llegar a la compenetración de patrones y obreros.

Atribuye lo ocurrido a la falta de unión política y dice que, para evitarlo, crea que ha llegado la hora de realizar una perfecta unión, como hicieron los países en que se desarrolló la última guerra, a fin de que evitemos nosotros que nos ocurría algo peor que la invasión extranjera.

Allende dice que estos son los detructores de una esencia perturbadora criminal.

Defiende la gestión del Gobierno que realiza una obra inspirada en el patriotismo y ha adoptado medidas para garantizar el orden y mantener la autoridad.

Declara que, a su juicio, el deber primordial del Gobierno es aprobar los presupuestos y legalizar la situación económica.

Entrase en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

Varios senadores usan de la palabra brevemente.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'45 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Sánchez-Guerra.

En el banco azul está el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Abastecimientos.

González Martínez jura el cargo de diputado.

Zaldua censura al Gobierno por su pasividad ante el conflicto originado en Madrid por el lock-out que ha llevado la reina a los hogares de muchos obreros y pide que aquel intervenga activamente a fin de conseguir que sea levantado.

Fernández Prida le contesta manifestando que cuando se hizo cargo de la cartera de Gobernación estaba ya planteado ese conflicto.

Da cuenta de las gestiones que ha realizado para selucionarlo, en unión de la Sociedad de Arquitectos, la Cámara de la propiedad urbana y otras entidades, gestiones que resultaron infructuosas a causa de la intranigencia de los patrones y afirma que tiene la conciencia tranquila, pues está seguro de que ha cumplido su deber.

Zaldua expuso sus deseos de explanar una interpolación acerca de tal asunto.

Fernández Prida le dice que en los momentos actuales sería contraproducente.

Zaldua insiste en sus censuras al Gobierno por la indiferencia con que mira los problemas sociales y dice que no es posible que aquel permanezca tranquilo sabiendo que hay miles de obreros que mueran en la miseria.

Raprobado su deseo de explanar la interpolación anunciada.

La Presidencia le contesta que no es posible en virtud de que el Gobierno no la acepta.

Fernández Prida adhiere sus anteriores manifestaciones asegurando que no ha dicho que el Gobierno esté tranquilo sino que él tiene en conciencia tranquila porque ha cumplido su deber.

Zaldua se expresa en eufóricos términos que Zulueta.

Contestó Fernández Prida.

Los republicanos y socialistas protestan contra la negativa del Gobierno a aceptar la interpolación de Zulueta.

Zulueta afirma que el Gobierno, y especialmente el Ministro de la Gobernación, es el responsable de los conflictos actuales.

Sánchez Guerra insiste en que no se puede explanar una interpolación sin que haya sido aceptada por el Gobierno.

Prieto (don Indalecio) dice que al Gobierno no le preocupa problema alguno.

Morote trata de la situación de Barcelona.

Dice que allí se han desencadenado los edificios y que solamente impera el anarquismo.

Habla del extraordinario desarrollo adquirido por el sindicalismo y afirma que obedece a la pasividad de todos y que, un día no lejano, lamentaremos aun más que hoy sus consecuencias.

Relata la situación de Barcelona cuando él fué Gobernador de aquella provincia y recuerda que los obreros acudieron a las autoridades para que entraran en negociaciones con los patrones a fin de solucionar el conflicto y aquellos se negaron a aceptar la propuesta.

Afirma que los segafinos y las intranigencias han contribuido poderosamente a que Barcelona se halle bajo el régimen de la anarquía.

Walls declara que los patrones están dispuestos a conceder a los obreros las reivindicaciones justas, pero jamás transigirán con los revolucionarios.

Dice que el Gobierno pudo evitar el atentado de contra Grau, porque estaba anulado.

Bardem protesta energicamente contra la afirmación hecha por Morote de que debe suspenderse el funcionamiento del jurado en Barcelona.

Asegura que la situación creada en aquella capital obedece al hombre originado por la ideología de los patrones y a la ineptitud de la policía.

Nougués ataca a las autoridades que encarcelan a los obreros que hacen propagandas militares protegiendo a los patrones que persisten en sus coacciones.

Cambó dice que parece que hay en España varias poderes, siendo el más débil de todos el Gobierno.

Fernández Prida lamentase de cuanto se ha hecho en Barcelona en desprecio del poder público.

Dicla que el Gobierno obligará a todos a que procedan dentro de la ley y aplicará las medidas de represión necesarias.

Cambó sostiene que el Gobierno debe actuar aceptando integralmente la responsabilidad de sus determinaciones.

Allende que procede exigir a los patrones que abran sus fábricas para que los obreros acudan al trabajo.

Dice que reconoce el derecho de los patrones a implantar el lock-out, pero el Gobierno está obligado a evitar los abusos de unos y otros.

Layret ataca duramente a los autoridades y los patrones de Barcelona.

Bardem manifiesta que el terrorismo de los obreros es iniciado por la fuerza pública y por los burgueses que van armados.

Acusa al Gobierno de parcialidad en favor de los patrones.

La Clavera dice que la situación de España exige que cada uno asuma la responsabilidad que le corresponda y reclama su gobierno fuerte.

Declara que él no debilitará al actual porque la salud de la Patria está por encima de todo.

Exhorta a todos para hacer frente al pavoroso verano y dice que se debe exigir al Gobierno que intervenga para solucionar los graves conflictos pendientes.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La situación de Barcelona

Lo que dice Fernández Prida

El Ministro de la Gobernación al recibir esta mañana los periódicos les dijo que no se había modificada la situación de Barcelona.

Confirma la noticia de que el Gobernador había clausurado los centros sindicatos y dispuesto la detención de todos los individuos sobre quienes recayeran sospechas de que fueran los iniciadores o inducidos de los atentados terroristas.

Agregó que entre los detenidos figuraba algunos extranjeros en cuyo poder se encontraron documentos comprometedores y cheques por valor de importantes sumas que debían hacer efectivos en determinadas casas de bancos de Barcelona.

Participó que el Gobernador le había anulado el envío de una relación detallada de los últimos atentados y de las disposiciones adoptadas, la cual esperaba recibir este tarde.

Finalmente manifestó que, según le había comunicado un amigo suyo, el sindicalista Pestal, asistió a la sesión celebrada en el Congreso el 20 de Diciembre, en la cual Vinent pronunció un discurso tratando de la situación de Barcelona.

Mayo vacantes.

El Mercado de Córdoba

Precios corrientes en este mercado, según el boletín de cotización de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba:

Arroz fresco, a 180'50 pesetas los 100 kilos; arroz corriente, a 75'90; arroz, a 280'90; garbanzos tiernos, de 90'90 a 100'90; ideos duros, de 70'90 a 80'90; trigo, a 18'60; habas, a 40'90; higos secos, a 1'25 pesetas el kilo; judías secas, a 1'20; lentejas, a 1'10; pan, a 0'60; vino comunit., a 0'80 el litro.

De origen animal.—Bacalao, a 3'90 pesetas el kilo; carne de cerdo, 8'40; ibidem de cerdo, a 520'00; garbanzos tiernos, de 90'90 a 100'90; ibidem ibidem, a 1'20; leche de vaca, a 8'90 el litro; manteca de cerdo, a 4'50; ibidem ibidem, a 1'20; ibidem ibidem, a 5'25.

Varios.—Bojones, 250 pesetas los 100 kilos; sobre vagón; petróleo, 1'75 el litro al detalle; sal común, a 0'10 el kilo.

LOS COMPROMISARIOS PARA SENADORES

Lista de los señores electores de compromisarios para la designación de senadores por esta provincia, formada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital:

Señores concejales

Don José Sacré Noguer, don Miguel de Cárdenas Vallejo, don Sabasina Barrios Rojano, don Arturo Melina Abadía, don Manuel Lema Pérez, don José de Torres Rodríguez, don Antonio Fernández Vergara, don Angel Suárez-Varela Alonso, don Luis Martínez Navarro, don Francisco Santolalla Nieto, don Ricardo Aguilera Cañadas, don Modesto Barraza Martínez, don Francisco Fernández de Mesa Forcas, don Rafael González Bravo, don Armando la Calle de Castro, don José Castillo Pérez, don José Guerra Lozano, don Carlos Pérez de Luque, don Antonio Alarcón López, don Rafael León Priego, don Ramón León Priego, don Manuel Apóstolo Varela, don Benigno Iglesias González, don Manuel Tienda Argües, don Manuel Cáceres Uribarri, don José López de la Maza, don Francisco Fernández Taravilla, don Pedro Barbudo Suárez Varela, don José Díaz Fernández, don Enrique Suárez Aranda, don Antonio Muñiz Romualdo, don Pablo Troyano Meraga, don Bernardo Garrido de los Reyes, don Emilio Urbano Estrada y don Francisco Azorín Izquierdo.

Mayo vacantes.

Mayores contribuyentes

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escoriáculas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

MADRES! Si deseais tratar a vuestras niñas y rubustos alimentarios con lo mejor!

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con lo mejor!

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo. Superior á la carne y la leche.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

Fábricas de productos químicos — Productos industriales. — Primeras materias para abonos.

Superfósforos de Cal. — Superfósforos Azotados para Cereales. — Abono Férreo especial para Habas. — Abones para Viñas y Olivos. — Abones preparados para toda clase de cultivos o fórmulas que deseas el comprador. — Sulfatos de Cobre, Hierro y Amónaco. — Sales potásicas. Nitrito de Sosa de Chile, Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse a José Cabeza y del Rosal.

OFICINAS: AVENIDA DEL CANALEJAS, 9, D.
Agencia Regional de Córdoba

Central

CAMPANA, 8.

Muebles de lujo

Y Accesorios

para decorados

BAZAR

DE LA

CAMPANA

SEVILLA

ALMACENES
ALFONSO XII, 4

Objetos de Fantasía
proprios para regalos

Viaje
Alumbrado

Armas

SUCURSAL

CAMPANA, 5.

Dormitorios

Comedores

Despachos

Salones

Gabinetes

Ebanistería

Tapicería

Curvado

TALLERES

P. del DUQUE, 8



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas agudas ó crónicas. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones; y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando meno 2 veces en el año.

Laboratorio de Richelet, de Sevillana, 6, rue de Bellot, Bayonne (Francia).

De venta en Córdoba: Drogería de don Francisco Vélez

ANTISÁ NICO

Pildoras Febrifugas Infaltables contra toda clase de calenturas (terciarias, cuartanas, palúdicas, etc.)

Caja, 3 pesetas

Frasco, 4'50 ptas.

ORBI TORTOSA Laboratorio

PURGANTE

Puramente vegetal, depurativo, antibiótico, no irrita. Sabor agradable. Muy eficaz. Sobre, 25 céntimos.

REPRESENTANTE D. JULIO FERNANDEZ COSTA, Comedias, 13

Tos convulsiva

Se cura con la Grindalina del Doctor Fontán. Mojarla visible desde las pestañas dobladas, para que pasea. Vendrá Farmacia de la Grindalina.

Se desea finca de recreo

en la parte de la Sierra que mira a Córdoba; que tenga buen caserío, y que valga de 25 a 30 mil duros. Dirigirse a don Vicente Narbona, Claver, 26. — Córdoba.

Colocación

En el café de la Feria hace falta una cochera para el mostrador.

Venta y almoneda

Se vende la casa principal plazuela de las Bolas, núm. 2, con numerosas y amplias habitaciones, patios, jardín, cuadra y agua de río. Una infanta creará se hace almoneda de varios muebles, encres, manteles y libros. Horas de verano, de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Círculo de orujo

Se vende en casa de los Sres. Carbó y Compañía, calle Angel de Saavedra, núm. 13.

Se alquila una cochera

Pedro López, número 27, duplicado.

Almacenes AMPLI

SIMOS para industria importante, con patios, tinglados y cobertizos, abundante agua, electricidad y ramal de vía férrea, enlazando con los ferrocarriles Andaluces, cercanos a esta estación, al Puerto y ferrocarril de la costa; SE ALQUILAN.

Dirigirse en Málaga a don Rafael Arana Fortuny I, Explanada de la Estación, o en Madrid a D. Ramos, Montesquiu, 6, 1º, derecha.

Venta de naranja

En subasta privada que

habrá de celebrarse el día 30 de actual a las 12 en la casa núm. 2 calle Rejas de Don Gome, se vende el fruto de naranja chino, con sujeción al pliego de condiciones que en dicho local está de manifiesto.

Se admiten personas casadas pa-

ra vivir en familia, y

se arriendan habitaciones desuebladas.

4-2

BUHLER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36.—MADRID

Talleres de Construcción y Fundiciones en Uzwil (Suiza)

INSTALACIONES COMPLETAS

MAQUINAS Y APARATOS PARA Silos, Descarga-

dores y transportadores mecánicos y neumáticos.

Fábricas de pastas alimenticias. — Panaderías.

Fábricas de Malte y de Cerveza.

Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos silicio-calcá-

reos. Molinos para toda clase de minerales,

etc. etc. etc. etc. etc.

Prensas para briquetear diferentes materiales.

Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.

Máquina rotativa plana de imprimir.

Nuevo planificador de libre oscilación y equilibrio automático.

Privilegio Buhler.

Especialidad en instalaciones y transformaciones de Fábricas

de Harinas con moderno diagrama.

Almacén de Maderas

Depósito: Ollerías, 31

GRANDES EXISTENCIAS en FLANDES y PINO

Consultad nuestros precios

RAFAEL DEL OLMO JURADO

Plaza Colón, 6. — CORDOBA

Armonícese Vd. con su DINERO

Comprando una GRADA

M. CORMICK

En la casa número 1, se vende una grada completa de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100 cm. de ancho y 100 cm. de altura.

La grada se compone de 100